

D. Miguel de Unamuno

hereje máximo

y

maestro de herejías



por

EL EXCMO. Y RVDMO. SR.

D. ANTONIO DE PILDAIN Y ZAPIAIN

OBISPO DE CANARIAS

CARTA PASTORAL

Don Miguel de Unamuno
hereje máximo
y
maestro de herejías

Venerables Hermanos y amados Hijos: Con verdadero asombro acabamos de enterarnos, por la prensa diaria, del homenaje que va a rendirse a D. Miguel de Unamuno, consistente nada menos que en la inauguración de la Casa-Museo de su nombre, y todo ello con motivo del VII Centenario de la Universidad de Salamanca.

Con verdadero asombro, hemos dicho. Porque, si la gloriosa Universidad Salmantina representa algo en la historia de las Universidades, es cabalmente el haber sido, en sus siglos de oro, ejemplar y dechado de Universidades Católicas.

Nacida en la vieja Catedral del Tormes, sin otros lares ni aulas, durante lustros enteros, que los claustros y la iglesia de la misma Catedral; regida por los Prelados salmantinos, confirmada por un Rey Santo, dotada, por primera vez, por un Obispo, y reglamentada y patrocinada por los Papas, la Universidad Salmantina tiene como timbre de su historia y ejecutoria de su nobleza el haberse destacado como una de las más refulgentes constelaciones de ciencia genuinamente ortodoxa, de fidelidad inquebrantablemente católica y hasta de santidad heroica en el cielo de la Iglesia.

Por sus aulas han desfilado, en efecto, ora a título de profesores, ora en calidad de alumnos, esos astros rutilantes que se llaman Francisco de Vitoria y Fray Luis de León; Fray Juan de los Angeles y Diego de Estélla; Medina y los Sotos; el Tostado y Arias Montano; San Juan de Sahagún y Santo Tomás de Villanueva, Nebrija y Covarrubias; Cano y Ripalda; San Ignacio de Loyola y San Juan de la Cruz; Domingo Báñez y Juan de Santo Tomás; Pedro Ponce y Antonio Agustín; Martín de Azpilcueta y Francisco Suárez; el Cardenal Cisneros y Donoso Cortés.

Y para festejar las efemérides y celebrar el VII Centenario de esta insigne Universidad, prototipo en sus épocas más gloriosas, de ortodoxia y catolicidad, se ha querido destacar con relieve excepcionalísimo, no a alguna de esas figuras representativas que acabamos de citar, sino al hombre cuya ideología constituye la antitesis más antitética que pueda darse con la ideología característica de la Universidad Salmantina;

al hombre que es la personificación, entre nosotros, de todo lo más diametralmente opuesto a lo que en la historia representa "la Universidad española más sensible en punto a ortodoxia, como lo mostró en la junta de Valladolid contra Erasmo y en su excesiva susceptibilidad contra el propio Fray Luis";

al hombre, en una palabra, que llamándose cristiano, ha hecho tal alarde y ha puesto tal insistencia en la negación de los dogmas más fundamentales de la Religión Católica, que uno de sus críticos más documentados y objetivos le ha calificado de "EL MAYOR HEREJE ESPAÑOL DE LOS TIEMPOS MODERNOS" (1)

* * *

Y, a la verdad, si hereje, como dice el Código de Derecho Canónico, es aquel que, después de haber recibido el bautismo y reteniendo el nombre de cristiano, niega pertinazmente, o pone en duda, alguna de las verdades que han de ser creídas con fe divina y católica, esto es, alguno de los dogmas, no hay, en España, en los tiempos modernos, ningún otro escritor que, continuando en llamarse cristiano de continuo, haya no sólo puesto en duda, sino negado pertinazmente tantos dogmas y enseñado tantas herejías como Don Miguel de Unamuno.

Unamuno, en efecto,—digámoslo con todo el respeto con que deby referirse siempre uno a los muertos y sobre todo a aquéllos cuyos familiares sobreviven aún, pero al propio tiempo con toda la claridad e intrepidez con que debe atender a su oficio de defensor de la Fe un obispo—se dedicó a negar y a renegar con plena conciencia y contumacia casi todos y cada uno de los dogmas más básicos del Catolicismo.

Unamuno en sus libros que todavía se editan y reeditan, y se citan y encomian hasta por escritores católicos, cuando tan desastrosos y perniciosos efectos han causado y continúan causando en las mentalidades juveniles sobre todo, Unamuno no se contenta con atacar tan sólo alguna que otra de las verdades de fe divina, sino que niega per-

(1) González Caminero S.J. Unamuno. Tomo I, página 237.

tinazmente casi todos los dogmas más fundamentales de la Religión Católica;

- niega el dogma de la Santísima Trinidad;
- niega el dogma de la Encarnación del Verbo;
- niega el dogma de la Creación del mundo;
- niega el dogma de la Divinidad de Jesucristo;
- niega el dogma de la inmortalidad del alma;
- niega el dogma del pecado original;
- niega el dogma de la gracia sobrenatural;
- niega el dogma de la inspiración de la Biblia;
- niega el dogma de la infalibilidad Papal;
- niega el dogma de la transustanciación eucarística;
- niega el dogma de la eternidad de las penas del infierno;
- niega el dogma de la existencia del infierno mismo;
- niega el dogma del purgatorio;
- y niega el dogma de la gloria del cielo.

* * *

Y, a este tenor, y con el más irreverente y arlequinésco de los desenfadados, va sembrando las páginas de sus libros de negativas, tan apriorísticas cuanto audaces, de puntos capitales de la Doctrina Católica, aseverando, por ejemplo, sin otros argumentos que sus "boutades":

- 1) que fe no es creer lo que no vimos, sino crear lo que no vemos, crearlo y vivirlo y consumirlo;
- 2) que fe es querer que Dios exista;
- 3) que la fe en Dios consiste en crear a Dios;
- 4) que la incertidumbre aliada a la desesperación forma la base de la fe;
- 5) que el modo de vivir de la fe es dudar;
- 6) que fe que no duda es muerta;
- 7) que el valor supremo de la fe es el afirmar cosas contradictorias entre sí;
- 8) que en la primitiva generación apostólica era ortodoxa la herejía;

9) que hay que defender la herejía por ser herejía, por su mera cualidad de herética;

10) que en el Concilio de Nicea vencieron, como más adelantados en el Vaticano, los idiotas, los ingenuos, los obispos cerriles y voluntariosos.

11) que al pueblo hay que darle fe en sí mismo y no dogmas; que los dogmas él se los haga y deshaga;

12) que los dogmas han matado la fe;

13) que el cristianismo es una salida desesperada que sólo se logra mediante el martirio de la fe que es la crucifixión de la razón;

14) que Filosofía y Religión son enemigas entre sí y que es imposible toda posición de acuerdo y armonía persistente entre la religión y la filosofía;

15) que todas las elucubraciones pretendidas racionales o lógicas en apoyo de nuestra inmortalidad no son sino abogacía y sofistería;

16) que queda en pie la afirmación escéptica de Hume y no hay manera alguna de probar racionalmente la inmortalidad del alma y que hay, en cambio, modos de probar racionalmente su mortalidad;

17) que nuestra alma ha hecho nuestro cuerpo tanto más que ha sido hecha por él; si es que hay alma;

18) que lo que llamamos alma no es nada más que un término para designar la conciencia individual;

19) que nuestro espíritu es también alguna especie de materia o no es nada;

20) que tiene la sospecha de que eso del infierno, entendido como lugar de eterno penar, es invención de la poca fe y la mezquindad de corazón de los fariseos;

21) que no hay otro infierno que éste: el que Dios nos olvide y volvamos a la inconciencia de que surgimos;

22) que cuando a Luzbel le toque morir, para renacer a una vida creada en sí mismo, verá que no fué realmente soberbio y que amó siempre a Dios;

23) que hacer depender la consecución de la felicidad eterna de que se crea o no que Jesús es Dios o hasta siquiera de que haya Dios, resulta una monstruosidad;

24) que las supuestas pruebas clásicas de la existencia de Dios no prueban nada;

25) que es el furioso anhelo de dar finalidad al Universo, lo que nos ha llevado a creer en Dios, a crear a Dios;

26) que Dios y el hombre se hacen mutuamente;

27) que Dios es la Conciencia eterna e infinita del Universo; Conciencia presa de la materia y luchando por libertarse de ella;

28) que la obra de la caridad, del amor a Dios es tratar de libertarle de la materia bruta;

29) que la Dogmática Católica es un sistema de contradicciones, mejor o peor concordadas;

30) que la Trinidad fué un cierto pacto entre el monoteísmo y el politeísmo;

31) que entre las grandes novelas o poemas épicos, que es igual, cuenta él desde luego los Evangelios de la historia de Cristo:

32) que no es evangélico el dogma de la Divinidad de Jesucristo;

33) Que fueron los hombres los que hicieron Dios al Cristo;

34) que el cuarto Evangelio marca ya adulteración del espíritu cristiano por el pagano o místico;

35) que Jesús de Nazaret erró al creer en el próximo fin del mundo;

36) que cierto escritor portugués vuelve otra vez a hablarnos del sempiterno casamiento de Venus con Jesús y que esto es cosa que hará horrorizarse a algún tímido, que no tenga de Jesús idea más clara que de Venus;

37) que el culto a la Santísima Virgen es un culto idolátrico a la Madre de Dios;

38) que el culto a la Virgen, la mariolatría, ha ido poco a poco elevando lo divino de la Virgen hasta casi deificarla;

39) que el pueblo no hace sino ensalzarla más y más alto, pujando por ponerla al lado del Padre mismo, a su igual, en el seno de la Trinidad, que pasaría a ser Cuaternidad, si no es ya que la identifica con el Espíritu Santo, como con el Verbo se identificó al Hijo.

40); que la pobre Humanidad dolorida es la Madre de Dios, pues que en ella, en su seno encarna la eterna conciencia del Universo y la salud con la parodia blasfema: ¡Dios te salve, Humanidad, llena eres de gracia!;

41) que eso del reinado social de Jesucristo es la cantinela con la que nos vienen los jesuitas, los degenerados hijos de Iñigo de Loyola;

42) que derecho y deber no son sentimientos religiosos cristianos; y que después de Constantino nació esa cosa horrenda que se llama Derecho Canónico;

43) que el dogma jesuítico de la Infalibilidad Pontificia es un dogma militarista engendrado en el seno de una milicia, de una Compañía fundada por un antiguo soldado, por un militar;

44) que el culto del Sagrado Corazón de Jesús es el sepulcro de la religión cristiana;

45) que para nacionalizar de veras a España, una de las cosas que más falta hacen es descatolizarla en el sentido en que cierto General español y sus consejeros y directores espirituales tomaban el catolicismo, y añadiendo que acaso haya otro sentido en que quepa decir que la Iglesia Católica Romana se está descatolizando, etc. etc.

* * *

Y a este hombre, que descatolizando ciertamente, y en el peor de los sentidos, a millares de hijos de España, se dedicó a verter en sus artículos y en las páginas de sus libros toda esa balumba de errores, impiedades y

herejías con una obstinación tal que le ha merecido de parte del mismo profundo crítico antes citado la calificación de “EL MAS ACERRIMO ENEMIGO DE LA FE CATOLICA DE SUS COMPATRIOTAS”;

a este hombre que, fué, entre nosotros, casi el único, y, desde luego, el más dañino, persistente y obstinado propagandista que en España ha tenido ese amasijo de herejías denominado Modernismo, tan solemnemente condenado por Pío X y vuelto a condenar por Pío XII;

a Unamuno que ha tenido la sacrilega osadía de declarar a Lutero “columna miliaria del cristianismo interior” y que no ha tenido empacho en confesar que “el núcleo de su estudio sobre La Fe —núcleo a su vez de toda su ideología— es de obras de teología luterana”;

a Unamuno que, adhiriéndose a uno de los sectores más extremos y radicales del luteranismo moderno, se jactó de profesar un cristianismo sin milagros, sin dogmas y sin creencia ni en el de la Divinidad de Jesucristo...

a ese hombre se le ha elegido entre todos los centenares de profesores que en sus siete siglos de existencia han aureolado la Universidad Salmantina, para rendirle un homenaje singular, sin duda como al que mejor personifica el espíritu de aquella Salamanca universitaria, la “Roma chica”, uno de los baluartes más inexpugnables de la Contra reforma.

* * *

¡Oh sombras augustas de Vitoria y de los Sotos, de Deza y del Báñez! alzáo de vuestras tumbas, para enseñar a esta generación epéena, que no hay compatibilidad posible entre la luz y las tinieblas, entre la verdad y el error, entre el catolicismo y la herejía, entre el Papa y Lutero, entre Cristo y Belal.

Alzáos para decirles que, si el VII Centenario de la Universidad de la que fuistes estrellas fulgurantes, ha de servir para que a vosotros, adalides insignes del Catoli-

cismo, os parangonen con el hereje renegador de sus dogmas sacrosantos, renunciáis a los homenajes del Centenario y os volvéis a vuestras tumbas, a fin de no veros ensartados, en la fila de homenajeados, con quien, de haber vivido en vuestros tiempos, le hubiérais barrido de vuestras aulas, como, de resucitar hoy, le anatenaríais sin reparos, como a heresiarca obstinado y maestro de herejías sin cuento, porque, como dice el crítico a quien antes hemos citado: "contra casi todas las verdades naturales o reveladas se encuentran afirmaciones y despropósitos en los libros del mayor hereje español de los tiempos modernos".

* * *

Pues a este hereje máximo es a quien con motivo del VII centenario de la Universidad de Salamanca va a rendírsele el máximo homenaje, consistente nada menos que en la inauguración de la Casa-Museo de su nombre.

Suponemos que así como en las Casas-Museos de los grandes pintores suelen figurar los cuadros por ellos pintados y los que ellos habían adquirido de otros para inspirarse, así en la Casa-Museo de Unamuno, que no era artista sino escritor, habrán de figurar en primer término sus propios libros y los libros por él adquiridos y que figuraban en su biblioteca.

Allí habrán de figurar, por consiguiente cual en monumental estantería en honor al personaje, e invitando a la admiración nacional, los libros de Unamuno.

Allí figurará, por lo tanto, la "Vida de Don Quijote y Sancho" con "la extravagante ocurrencia unamuniana de establecer continuamente un paralelismo entre las hazañas de Don Quijote y las heroicas acciones y enseñanzas de los santos especialmente de San Ignacio de Loyola, y aun de la vida de Cristo", ante lo que, y en frases del mismo crítico, "la sensibilidad humana tiene que vibrar de indignación y escándalo al observar un procedimiento que

no puede menos de ser ocasión continua de irreverencias y profanaciones, además de delatar un espíritu poco serio y corroido por el sectarismo”, que le lleva a atacar pertinazmente el dogma del infierno y el culto a Nuestra Señora y Madre la Santísima Virgen María.

En la Casa-Museo de Unamuno habrá de figurar, en sus varias ediciones, la considerada como su obra fundamental, la “Del Sentimiento trágico de la Vida”, condenada expresamente por nuestro Emmentísimo Cardenal Primado, cuando era aún Obispo de Salamanca, por estar claramente comprendida en la prohibición por el canon 1399 del Código de Derecho Canónico de los libros que intentan destruir los fundamentos mismos de la religión”.

A la vera de esta obra habrán de colocar, a buen seguro, “La agonía del Cristianismo”, la “obrita que, en frase del mismo Unamuno, reproduce en forma más concreta... más densa y más cálida, mucho de lo que había expuesto en mi obra “El sentimiento trágico de la vida” y ello, peyorativamente aumentado con una “profesión tan clara y explícita de modernismo” condenado por la Iglesia, cual “en ningún otro libro anterior había hecho”.

Pero ¿a qué continuar enumerando?

En la Casa-Museo de Unamuno figurarán seguramente sus “Obras completas” cuyo análisis científico, concienzudo y sereno lo ha constreñido a aseverar al insigne crítico, al que acabamos de citar, juzgando a Unamuno, que **“A PESAR DE SU DECANTADO CRISTIANISMO, SUS LIBROS ESTAN LLENOS DE HEREJIAS, IRREVERENTES BLASFEMIAS, INMUNDAS PROFANACIONES”** y que su autor fué **“ADVERSARIO DECLARADO DE LA IGLESIA CATOLICA”,** y **“EL MAS ACERRIMO ENEMIGO DE LA FE CATOLICA DE SUS COMPATRIOTAS”,** **“LLEGANDO A SER UNO DE LOS MAYORES CALUMNIADORES DEL CATOLICISMO”.**

Perenne, lamentable y pernicioso reclamo en verdad el que la Casa-Museo de Unamuno va a continuar haciendo perennemente de las obras de este autor, que tantos estragos han causado y continúan causando todavía en las almas de los jóvenes, estudiantes sobre todo.

* * *

Y ¡si sólo fueran las obras del propio Unamuno! Porque, tratándose de su Casa-Museo, es de presumir que en la misma se guarden y exhiban asimismo los demás libros de su biblioteca y, en primer término ¡para admiración y enseñanza de los visitantes! los libros extranjeros que el profesor salmantino más había manejado, subrayado y acotado como inspiradores de los suyos.

Porque Unamuno, cuya originalidad tanto celebran los que no conocen los libros sobre que calcaba, constituye, por sí mismo, una de las pruebas concretas más fehacientes de la amarga pero profunda verdad que encierran las tremendas frases del gran Menéndez y Pelayo, cuando, tras la magistral inducción verificada a través de su "Historia de los Heterodoxos Españoles", escribía: "No nos queda ni ciencia indígena, ni política nacional, ni, a duras penas, arte y literatura propia. Cuanto hacemos es remedo y trasunto débil de lo que en otras partes vemos aclamado. Somos incrédulos por moda y por parecer hombres de mucha fortaleza intelectual. Cuando nos ponemos a racionalistas o positivistas, lo hacemos pésimamente, sin originalidad alguna, como no sea en lo estrafalario y en lo grotesco".

Despojad, en efecto, las páginas unamunianas de cuanto tienen de estrafalario y grotesco y os encontraréis, en una gran parte de las de sus obras más celebradas, con las ideas mondas y lirondas de Kant y Hegel, de Schopenhauer y William James, de Ibsen y Kierkegaard, y sobre todo, con las de su tríada predilecta, de los que preferentemente se sirvió, según confesión propia, para el es-

tudio de la teología luterana, de Herrmann, de Harnack y de Ritschl; autores cuyos libros manoseados, subrayados y acotados por Unamuno, habrán de ocupar sin duda lugar preferente en su Casa Museo.

* * *

No son menester vislumbres proféticos para prever los deletéreos efectos que todo esto ha de producir especialmente en las juventudes universitarias.

Porque ello equivaldrá a una proclama nacional, que, sin palabras, les irá susurrando a cada uno en las profundidades del alma: "No derroches tus energías en oscuras labores universitarias de investigación que hagan progresar la ciencia de cuya cátedra eres titular, porque con eso apenas harás trascender tu nombre de un pequeño círculo de iniciados. Invértelas constante en atiborrar tu mente de anticatólicas ideas de escritores exóticos, para verterlas sin tregua, entreveradas de piruetas, excentricidades y egotismos, en ensayos y más ensayos que, agrupados, formarán libros con que descatoizar a las nuevas generaciones, y, al momento, percibirás en tu derredor el estruendoso clamoreo de los aplausos con que te saludan incrédulos y anticatólicos, a los que, con sorpresa, observarás que, por mimetismo o por cobardía, hacen eco hasta quienes se jactan de fervientes católicos, mientras, a tu muerte, se mancomunan unos y otros para erigir la Casa-Museo de tu nombre, que lo perpetúe en el altar de los modernos ídolos intelectuales".

* * *

¡Los ídolos intelectuales! Es el certero epíteto con que los designó nuestro Eminentísimo Sr. Cardenal Prímado, en aquella su resonante Carta Pastoral que, escrita el año 1938, siendo aún Obispo de Salamanca, red quiere en nuestros días tanta actualidad.

Nos referimos a la Carta Pastoral intitulada “Los delitos del pensamiento y los falsos ídolos intelectuales.

Aquella magistral y contundente Carta Pastoral a la que pertenecen los siguientes pasajes:

“Debe acabar la idolatría del intelectual sólo por serlo y el fetichismo del libro, cualquiera que sea su contenido”.

“¿El fetichismo del libro, de los intelectuales! ¿Podrán medirse los estragos que ha causado, sobre todos desde fines del siglo XVIII, el no querer distinguir entre libros buenos y malos y dar baligerancia a cuanto se presenta en tipos de imprenta?”

“Esta doctrina de admitir libros buenos y libros malos es la doctrina que siempre ha sostenido la Iglesia”.

“Esta doctrina de libros buenos y malos debe ser la de todo fiel católico, no leyendo ni reteniendo sin causa y sin la debida licencia los libros condenados por la Iglesia, que no son sólo los nominalmente incluidos en el Índice de los libros prohibidos, sino también todos los que caen bajo las prohibiciones generales establecidas en el Código de Derecho Canónico, como, por ejemplo, los libros que propugnan la herejía o el cisma o impugnan los mismos fundamentos de la Religión; los libros que de propósito combaten la religión o las buenas costumbres; los que impugnan los dogmas católicos o intentan ridiculizarlos; etc.”

“El fundamento de la prohibición de leer tales libros es la necesidad de evitar el peligro de perversión”.

“La Santa Sede ha reprobado los elogios de conjunto de autores cuya producción sea heterodoxa o moralmente nociva”.

“Y, sin embargo, hemos tenido que lamentar recientemente en diarios católicos, sobre todo con motivo de la muerte de algunos escritores, elogios de conjunto... de profesores que, si habían combatido con acerto algunas veces las tendencias demagógicas, habían también socavado los valores tradicionales y combatido el magisterio”.

de la Iglesia y desviado a la juventud estudiosa. La crítica en vida y en muerte no ha de ser un unilateral panegírico; mucho menos ha de ser falseamiento de la verdad”.

“No caigamos tampoco en la infantilidad de querer hacer pasar por partidarios de nuestra ideología después de su muerte a los que con muchos textos de sus obras la combatieron. Non eget vos, tas mendacio nostro. No necesita la verdad... de nuestras mentiras, que no se pueden ocultar, ni de hecho se ocultan, a nuestros adversarios.

Y cerraba aquella Carta Pastoral con el Decreto siguiente.

D E C R E T O

DECLARANDO PROHIBIDO POR LAS REGLAS GENERALES DEL CODIGO DE DERECHO CANONICO EL LIBRO “DEL SENTIMIENTO TRAGICO DE LA VIDA”, DE D. MIGUEL DE UNAMUNO

Habiendo sido denunciado a nuestra autoridad eclesiástica el libro “Del sentimiento trágico de la vida”, que escribió D. Miguel de Unamuno y del cual se han hecho varias ediciones aun después de muerto su autor, habiendo sido hecha la edición del ejemplar que ha servido para la denuncia en Madrid en el año 1938, cuando dicha ciudad estaba en poder de los adversarios de la España Nacional; cumpliendo con el deber que respecto de la vigilancia de los errores que se difunden entre los fieles nos imponen los cánones 1395 y 1397 del Código de Derecho Canónico, hemos sometido dicho libro a diligente examen; y resultado que en todo dicho libro se sostiene que la razón humana no puede demostrar ni la existencia de Dios ni la inmortalidad del alma humana, aun cuando, siguiendo en esto a Kant y a algunos modernistas, por una necesidad vital se defiende la creencia en Dios como conciencia.

cia del Universo y en la inmortalidad del alma, errores condenados el de la no demostrabilidad racional de la existencia de Dios por el Concilio Vaticano y el de la mortalidad del alma según la filosofía por el Concilio V de León; declaramos que el libro "Del sentimiento trágico de la vida" está claramente comprendido en la prohibición por el canon 1399 del Código de Derecho Canónico de los libros que intentan destruir los mismos fundamentos de la religión, cuales son las verdades de la existencia de Dios y de la inmortalidad del alma conocidas por la sola razón natural. Aparte de esta oposición entre la razón que nos dice que Dios no existe o al menos no es demostrable y que el alma es mortal y nuestro instinto vital que nos hace anhelar la inmortalidad y la unión con Dios, en cual lucha consiste, según el autor, el sentimiento trágico de la vida, tema principal del libro, se niegan en el mismo la verdadera divinidad de Cristo (aun cuando haga del mismo grandes elogios como muchos racionalistas y modernistas y aún diga que "LOS HOMBRES HICIERON DIOS AL CRISTO"), el dogma de la transubstanciación eucarística y la eternidad de las penas del infierno; razón por la que está comprendido dicho libro en la condenación del ya citado canon 1399, que prohíbe los libros que impugnan o se burlan de los dogmas católicos. Por todo lo cual declaramos que ningún católico puede editar dicho libro, ni sin especial permiso de la Santa Sede, venderlo, leerlo o retenerlo.

Dado en Salamanca, a 20 de Marzo de 1942.

+ ENRIQUE, Obispo de Salamanca.
Arzobispo Preconizado de Toledo.

Nos hacemos nuestro el precedente Decreto y recordamos a los fieles la prohibición grave de editar, leer, retener, vender y poner en manos de otros la referida obra, sin las debidas licencias.

No tenemos necesidad de encareceros el grave peligro

que ése y los otros libros de Unamuno (de los que están tomadas las proposiciones cuyas que hemos transcrito en las páginas anteriores) representan, sobre todo para personas de mediana o escasa formación teológica.

Por lo cual, llamamos gravemente la atención de los padres, maestros y profesores para que desconsjen y prohiban, sobre todo a la juventud, la lectura de obras tan reprobables para todo el que con criterio auténticamente católico las juzgue.

Cordialmente os bendecimos a todos en el nombre del + Padre, y del + Hijo, y del + Espíritu Santo.

De Las Palmas de Gran Canaria, a 19 de Septiembre del año del Señor de 1953.

Precio: dos pesetas..